



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR
SU SANTIDAD LEON XIII,
en la solemne recepcion de los
peregrinos italianos el 16 de
Octubre de 1881.

Si en medio de los cuidados y amarguras de nuestro corazón paternal, puede haber para Nos motivo de dulce y suave consuelo, vosotros, queridísimos hijos, sois los que Nos le proporcionais en este dia con este concurso extraordinario y con las pruebas que con vuestras palabras y vuestros hechos venis a darnos de vuestra veneracion y de vuestro amor unánimes. En tanto que, valiéndose de toda clase de esfuerzos, se intenta debilitar y apagar en el pueblo italiano la sumi-

sion a la Iglesia de Jesucristo y el amor hacia el Jefe visible que la gobierna, vosotros, venidos aquí de todos los lugares de Italia y que representais para con Nos a esta Italia tal cual ella es realmente en su muy grande mayoría, es decir, como una nacion profundamente católica y fielmente devota al Pontífice Romano; en tanto que, por medio de calumniosas acusaciones se clama hoy más alto que nunca que el Pontificado Romano es enemigo de la prosperidad de Italia, vosotros proclamais, con libre y noble acento, que el Pontificado es la principal y más pura gloria de vuestra patria, y que no se puede esperar para ella prosperidad verdadera y permanente sino en la constante profesion de la fé católica, en la adhesion sincera

al vicario de Jesucristo, en el respeto á sus derechos inviolables.

Esta actitud vuestra, queridísimos hijos, grande y vivamente Nos conforta y consuela, puesto que Nos vemos que los católicos italianos comprenden dónde está para su patria el peligro más formidable y cuáles son los verdaderos designios de las sectas enemigas.

Estos designios, en efecto, se manifiestan hoy á todos con completa evidencia. Las sectas que han trabajado siempre por abatir á la Iglesia de Jesucristo, y, si fuera posible, para que desapareciese el Catolicismo de la faz de la tierra, ahora acrecentadas por el número, el poder y la audacia, han elegido por blanco de sus tiros á Italia, donde la fé católica ha arrojado preferentemente hondas y fuertes raíces, donde ha ya largos siglos se encuentra la Sede veneranda del Pastor Supremo, y de donde se difunden sobre el universo católico el espíritu de Jesucristo y los beneficios de la Redención.

En los congresos que las sectas han reunido este mismo año en diversas ciudades de Europa, la Italia católica ha sido objeto de su principal atención. Las mismas sectas han decretado convocar el año próximo en un congreso solemne á todas las sectas del mundo, y para que el objeto que se proponen no sea dudoso para nadie, han decidido

reunirlo en esta misma Roma, en el centro mismo del catolicismo, con el propósito de dar el asalto á la misma Piedra fundamental del edificio cristiano.

Entre tanto, para tener siempre enardecidos los ánimos por la ira y y preparadas nuevas fuerzas para la guerra de la impiedad, en las reuniones celebradas últimamente en Roma y en muchas ciudades de Italia se ha dicho y proclamado, sin misterio ni reticencias de ninguna clase, que se quiere abolir y suprimir para siempre el Pontificado, contra el cual, áun como institucion religiosa, se profieren las mas atroces injurias y los más indignos vituperios y blasfemias. Y al mismo tiempo se ha empezado á dar vida á nuevas asociaciones populares que se proponen combatir abiertamente cuanto hay en Roma de católico y de pontificio.

Así, las falaces promesas y las protestas que se hicieron al principio y que se publicaron para engañar á las almas sencillas, de querer dejar salva é intacta la religion católica en Italia, rodeada de seguridad y de respeto la persona del Romano Pontífice, libre é independiente el ejercicio de su poder espiritual, en breve tiempo fueron desmentidas por los hechos, y acabaron en la más declarada hostilidad contra la Iglesia y su Cabeza visible. Conocidos, por lo tanto, como

Nosson los audaces propósitos de las sectas, Nós queridísimos hijos, sentimos la necesidad y el deber de denunciar ante vosotros y ante todos los católicos italianos los graves peligros que nos amenazan. Que nadie se forje ilusiones; persuadidos todos y cada uno de vosotros de que se os quiere arrancar del seno de vuestra tierna Madre la Iglesia y sustraeros al yugo suave de Jesucristo, entregándoos á merced de aquellos que preparan á vuestra pátria las más terribles calamidades y ruina.

Contra semejantes enemigos os conviene vigilar continuamente para eludir sus lazos y para guardar celosamente á cualquier precio el precioso tesoro de la fé, con que la bondad divina os enriqueció. Habeis protestado hallaros dispuestos á hacerlo todo y sufrirlo todo por este noble objeto. Obrad, pues, obrad con concordia; uníos en asociaciones religiosas; concertáos en los Círculos y Congresos católicos; estrechad vuestras filas obedientes y sumisos en torno á vuestros Pastores, y, sobre todo, en torno del Pastor Supremo, el Pontífice Romano. Puesto que de su libertad é independencia completas dependen principalmente el bien de la Iglesia y del mundo católico, demostrad que esa libertad y esa independencia son necesarias, y reclamadlas constantemente y por todos los medios, conforme al buen derecho y á la justicia.

En cuanto á Nós, no cesaremos nunca de combatir con este fin; pero es preciso, además, que los leales hijos no se limiten á entristecerse ante la dolorosa condicion á que se vé reducido su Padre; deben tambien trabajar por librarle de ella; á vosotros, sobre todo, como Nós os lo decíamos hace un momento, toca esta noble tarea, de tal suerte que, en estos tiempos tan peligrosos, nadie permanezca inactivo, nadie ceda á la fuerza de los acontecimientos de los tiempos, habituándose á una culpable indiferencia en presencia de hechos que Nós ni ninguno de nuestros sucesores aceptarán nunca.

Acordáos de que el Pastor Supremo de vuestras almas vive en medio de enemigos, cuyo odio se pudo ver hasta dónde llega en aquella noche, para siempre execrable, en que se acompañó á la tumba los restos venerandos del Pontífice, nuestro predecesor, de feliz memoria. Acordáos de que la persona del Soberano Pontífice y su divina autoridad son arrastrados por el fango por una prensa desenfrenada que lanza contra ellas los ultrajes más abominables. Acordáos, en fin, de que en Italia y en Roma hay hombres que amenazan con ocupar este mismo palacio apostólico para obligar al Pontífice al destierro ó á sufrir un cautiverio más duro.

Estos tristes recuerdos os servi-

rán de poderoso aguijón para que-
rer siempre compartir con Nos los
trabajos y peligros de la lucha, en
la cual la victoria, Nos no dudamos
un momento de ello, será sin falta
para la Iglesia.

Entretanto, para responder á
vuestros deseos, Nos llamamos so-
bre vosotros la plenitud de las gra-
cias celestiales que son hoy más
que nunca necesarias en medio de
las actuales pruebas. Y así, cerca
de la tumba del Príncipe de los
Apóstoles, Nos elevamos nuestras
manos al cielo para bendeciros.

Que esta Bendición sea para
vosotros prenda de Nuestra apostó-
lica caridad y de Nuestro tierno
afecto; que descienda en abundan-
cia sobre el ilustre Episcopado ita-
liano y sobre el clero; que descien-
da también sobre vosotros todos y so-
bre vuestras familias; que descienda
sobre aquellos que os han acompa-
ñado en espíritu á esta santa pere-
grinación; que descienda sobre la
asociación tan meritoria del Con-
greso católico y sobre todas las de-
más; que descienda, en fin, sobre
Italia entera.

Benedictio Dei, etc.

SECRETARIA DE CAMARA

DEL
OBISPADO DE ASTORGA.

LIMOSNA que algunos fieles de es-

*ta Diócesis han dado con objeto
de ganar el Santo Jubileo.*

Rvn. Cént.

Suma anterior. . . . 3.767 01

El párroco de Huerga de Garaballes.	20
El coadjutor del mismo.	4
Los vecinos de id.	151
D. Antonio Alvarez, Nota-rio mayor del Tribunal eclesiástico.	20
D. Ramon Fernandez veci-no de esta ciudad.	4
El párroco de S. Miguel de Vidueira.	22
El coadjutor de id.	10
Un devoto de id.	4
Una hija de Maria de id.	4
Varios feligreses de id.	20
El párroco y feligreses de Villar de Golfer.	32
El id. é id. de Cirujales y su anejo Villaverde.	60
Una Señora de esta ciudad y su familia.	2
Un feligrés de la parro-quia de S. Julian de As-torga.	100
El párroco y feligreses de Combarros.	24
El coadjutor y algunos fe-ligreses de Raigada.	42
Dos feligresas de Sta. Mar-ta de Astorga.	8
El párroco de Robledo de Domiz.	24
El ecónomo y feligreses de Cunás.	41
El párroco y feligreses de S. Feliz de las Lavande-ras.	80
El id. é id. de Fresno de Valduerna.	32
El id. é id. de Celavente.	69 50

El coadjutor de Fornelos, fieles del Bollo y de San Pedro.	140
El id. y feligreses de Prado.	14
El párroco de S. Miguel de Navea.	10
Sus feligreses.	21
Dos feligresas de Castrillo de los Polvazares.	3
El arcipreste y párroco de Otero de Escarpizo y algunos feligreses.	34
El párroco del Ganso.	20
Algunos feligreses del mismo.	9 50
Los feligreses de S. Pedro de Montes.	10
El ecónomo y feligreses de Peñalba.	24
Un presbítero de Astorga.	8
El párroco y feligreses de Odollo.	50 24
El id. é id. de S. Esteban de Alija.	101
Los vecinos de Casdeno-dres.	11
Los de la Vega del Bollo.	20
El coadjutor de id.	12
El párroco y feligreses de Albares	106
Un Presbítero de esta ciudad.	80
<i>Suma y sigue.</i>	<u>5.214 25</u>

Astorga 14 de Noviembre de 1881.—Lic. Hipólito Rodríguez Malagon, *Canónigo Secretario.*

CERTAMEN LITERARIO Y ARTISTICO
 EN HONOR DE LA INSIGNE DOCTORA
SANTA TERESA DE JESÚS.

CONDICIONES. (1)

1.^a Todos los temas hasta el no-
 veno inclusive, podrán ser trata-
 dos no solamente en español, sino
 tambien en latin, portugués, fran-
 cés, italiano, aleman é inglés.

2.^a Para los temas libremente
 elegidos podrán usarse los mismos
 idiomas y tambien cualquiera de
 los dialectos que se hablan en la
 Península.

3.^a Los trabajos deberán haber
 sido entregados el 31 de Julio de
 1882 en la Secretaría de Cámara del
 Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Sa-
 lamanca, ó en poder del Director
 de la Archicofradía Teresiana, Don
 Enrique de Ossó, presbítero de Tor-
 tosa. Vendrán sin la firma del inte-
 resado y con un lema que tambien
 deberá escribirse aparte en carpeta
 cerrada, que contenga el nombre
 del autor. Todas las carpetas que
 contengan los nombres de los auto-
 res no premiados, serán quemadas
 delante del público inmediatamente
 despues de verificada la reparticion
 de premios.

4.^a Mientras no se pueda juzgar
 sobre el éxito del Certámen no es
 posible determinar las personas que

(1) Segun leemos en *La Estrella de Alba*,
 Boletin del tercer centenario de la muerte
 de Santa Teresa en Alba de Tormes, año 1.^o,
 núm. 1.^o, correspondiente al 14 del mes
 próximo pisado, ha experimentado pequeñas
 modificaciones y adiciones el programa ya
 conocido. Por esto repetimos las condicio-
 nes, por el órden que les trae la citada pu-
 blicacion.

han de componer el Jurado, mas desde luego la Comision tiene acordado: 1.º Que no entre á formar parte del tribunal individuo alguno de la misma: 2.º Procurar que constituyan el Jurado individuos designados por las Corporaciones y Establecimientos mas propios para el caso, agregando despues las personas que se juzguen necesarias segun el idioma en que estén escritos los trabajos que se presenten.

5.ª La adjudicacion de premios se hará en el salon de grados del Seminario de Salamanca, despues del Octavario que se celebre en Alba de Tórmes. Los autores de escritos no premiados tendrán derecho á la devolucion de los mimos, presentando al efecto el recibo que á todos se dará al depositarlos.

6.ª La Junta organizadora del Certámen tendrá derecho á publicar y publicará por una vez los trabajos premiados, en caso de que sus autores no los publicasen en el término de un año, mas la propiedad quedará siempre de estos.

Salamanca 14 de Octubre de 1881.

—NARCISO, *Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.*—Por la Sagrada Alianza, *el primer Vice-presidente*, Doctor D. JUAN ANTONIO VICENTE BAJO, Canónigo Penitenciario.—Por la Hermandad Teresiana universal: Seccion literaria, *el Presidente*, Doctor D. ENRIQUE ALMARAZ, Canónigo Magistral.—Por la archicofradia Teresiana, *el Fundador*, D. ENRIQUE DE OSSÓ, Pbro.

ADICIONES.

Habiéndose manifestado despues ta la Junta organizadora del Certá-

men á proponer los nuevos temas que deseasen los devotos de la Santa, el Ilustre Señor Dr. D. Francisco Herrero y Bayona, Dignidad de Tesorero de la Iglesia Metropolitana de Valladolid ha pedido se anuncie el siguiente:

Datos y razones para probar que el acto de contricion *No me mueve mi Dios para quererte....* atribuido por muchos á San Francisco Javier, sea de Santa Teresa de Jesús.—*Estudio critico.*

PREMIO. *Un ejemplar foto-litografiado del Camino de perfeccion.*

DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

VALENTINO.

Decreto referente á la oracion por los difuntos en las Misas Conventuales, en cuanto á la misma, cuando es mandada en las Misas privadas de REQUIEM, y en cuanto á la inclinacion de cabeza al HUMILIATE CAPITA VESTRA DEO.

El Rdmo. D. Carlos Cotton, Obispo valentinense, pidió humildemente á la S. R. C. que se dignara resolver y declarar las siguientes dudas:

1.ª Por las rúbricas del Misal, tit. VII, n. 6, se establece absolutamente, sin ninguna excepcion, que la Conmemoracion por los difuntos en las Misas de vivos se ha de poner en el penúltimo lugar. En verdad, en di-

versos autores se leen cosas diversas, ni faltan algunos que apoyados en el decreto de 23 de Mayo de 1835, dado en Namur, afirman que la predicha Conmemoracion, tanto en la Misa conventual, como en las Misas privadas, no se puede separar entre las colectas de precepto de su penúltimo lugar, aunque ocurra colecta mandada por el Obispo, ó que se ha de añadir por otro precepto, de manera que en este caso la Conmemoracion por los difuntos tenga constantemente el antepenúltimo lugar, no obstante la rúbrica del Misal antes alegada. Y así se pregunta: 1.º, si la Conmemoracion por los difuntos, en los dias prescritos por la rúbrica, en la Misa conventual y en las Misas privadas debe permanecer en el segundo lugar, si se añade en cuarto lugar colecta mandada; y 2.º, si ocurriendo otras Conmemoraciones en la citada Misa, la colecta obtenga al ménos el antepenúltimo lugar cuando se añade oracion mandada.

Duda 2.ª Acerca del número par ó impar de las oraciones en la misa de las fiestas simples, se admite comunmente, según el decreto de 2 de Diciembre de 1684 dado en Samnio, que el celebrante no está obligado al número impar de las oraciones cuando se añade colecta por difuntos. Se

pregunta tambien si en las Misas de *Requiem* privadas, si ocurre colecta mandada por difunto, ésta puede añadirse en tercer lugar antes de la cuarta oracion *Fidelium*, sin la obligacion de la ley de imparidad.

Duda 3.ª A cada paso se publica por muchos cierta declaracion de la S. R. C., por lo que el sacerdote que celebra privadamente en tiempo de Cuaresma, y dice tambien sobre el pueblo la oracion *Oremus humiliate capita vestra Deo*, tiene obligacion de inclinar la cabeza á la cruz, diciendo solamente *oremus*, y despues levantada la cabeza debe seguir diciendo *humiliate*, etc. En testimonio de este mismo rito se deduce el decreto S. R. C. de 16 de Marzo de 1833 dado en Verona; mas como en la tercera edicion de los Decretos, hecha por Gardellini, al n. 4.707, en verdad nada se lee acerca de este rito, por esto se pregunta si se ha de estar á la última edicion citada de Gardellini, ó mejor á las otras precedentes. Y en el caso de que se trata, si se ha de inclinar la cabeza diciendo solamente *oremus*, ó se ha de unir *humiliate*, etc., como es bastante obvio de las palabras mismas de las Rúbricas del Misal, tit. IX, n. 27. La Sagrada Congregacion de Ritos, oida la sentencia de su R. R.

Asesor, hecha relacion por el infrascrito Secretario, pensadas detenidamente las dudas propuestas, juzgó que debia responder:

— Á la 1.^a Entre las colectas prescritas por las Rúbricas, la colecta por los difuntos siempre ha de ocupar el penúltimo lugar, y despues de ellas se han de decir la oracion ú oraciones mandada ó mandadas por el Superior.

Á la 2.^a Afirmativamente.

Á la 3.^a Negativamente á la primera parte, afirmativamente á la segunda.

Y así lo dijo por escrito y mandó observar el dia 12 de Diciembre de 1879.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santo Jubileo.

El dia 13 de este mes se verificó en esta Ciudad la procesion solemne del Sto. Jubileo.

Á las 3 de la tarde salió la procesion de la Sta. Apostólica Iglesia Catedral, presidida por nuestro Ilmo. Prelado en trage de Capa magna, acompañado del Ilmo. Cabildo, Clero, Profesores y alumnos del Seminario Conciliar, Sr. Alcalde constitucional, la benemérita guardia civil y de un numeroso concurso de fieles que no pudo caber en las parroquias de San Julian y San

Bartolomé designadas, además de la Catedral, para las visitas.

Los habitantes de Astorga dieron con este motivo una nueva prueba de su catolicismo y de su adhesion inquebrantable á la Cátedra de S. Pedro.

Santa Mision en Ponferrada.

Como anunciamos en el número anterior, damos en este pormenores de la mision de Ponferrada accediendo á los deseos que manifiesta al fin el autor de la siguiente carta.

Sr. D. HIPÓLITO RODRIGUEZ MALAGON.

Ponferrada 5 de Noviembre de 1881

MUY SR. MIO Y DE MI MAYOR APRECIO: Creo de mi deber participar á V. el resultado de las Stas. Misiones dadas en esta villa, para que por su conducto llegue á noticia de nuestro Ilustrísimo Prelado, que las ordenó, quien se alegrará al saber su feliz éxito.

Luego que los RR. PP. Manzanedo y Aróstegui, sacerdotes de la esclarecida Compañía de Jesús, me avisaron la conclusion de la Mision que estaban dando en Albares, fuimos á buscarlos á las ventas de este nombre en un coche particular, llegando á Ponferrada en las primeras horas de la noche del dia 23 de Octubre último, siendo esperados por el Clero, presidido por el dig-

no Señor Arcipreste del partido, y gran concurso de fieles, á pesar de la lluvia fria y torrencial, que impedia el tránsito por las calles, no habiéndolo hecho tambien la autoridad local por ocupaciones del momento, como asi lo dió á entender al poco rato de la llegada de los PP., cuando tuvo el gusto de saludarlos y ofrecerles su apoyo, si le necesitaban.

Al dia siguiente por la noche se trasladó en procesion solemne la sagrada imagen de Jesús Nazareno desde la parroquia de S. Andrés á la de Ntra. Sra. de la Encina, donde tuvieron lugar las Stas. Misiones, cuyos ejercicios y horas indicó á los fieles uno de los RR. PP. en el sermón preparatorio que pronunció en esta misma noche. No cayeron en el vacío las palabras del P. Misionero, pues todos los dias, á las 6 de la mañana, los religiosos habitantes de esta y de los pueblos inmediatos, especialmente los dedicados á ocupaciones del campo, para quienes se destinaba, acudian en número considerable á oír la Santa Misa y la plática de media hora que hacía uno de los PP., en la que desarrollaba sucintamente las nociones generales de la verdadera Iglesia, su constitucion y autoridad. No tantos, pero si bastantes, asistían á las 9 de la mañana en que tenia lugar el ejercicio para los niños, con el objeto de prepararles para re-

cibir dignamente los Stos. Sacramentos de Confesion y Comunión. Pero, sobre todo, en el ejercicio principal, que empezaba á las 6 de la tarde, organizándose la procesion á la puerta de la casa donde se hospedaban los Misioneros, era tanto el número de fieles, asi de esta villa como de San Lorenzo, Campo y pueblos inmediatos, que esperaban con ánsia, siempre creciente, oír la esplicacion de las verdades eternas, que se llenaba el magnífico templo de Ntra. Sra., á pesar de ser tan grande y espacioso como es, escuchando todos la divina palabra, predicada con la unción que tan familiar es á los PP. de la Compañía, con el mayor silencio, respeto y compostura, dándoles ejemplo el digno clero de esta villa y pueblos circunvecinos y el I. Ayuntamiento, que se hizo representar en todas las procesiones y Sta. Mision por medio de una Comision, como suele hacerlo en las grandes solemnidades.

Describirle á V. el entusiasmo religioso que se despertaba en los concurrentes, y los abundantísimos frutos que daba la divina palabra, es poco menos que imposible. Sin embargo, haré una breve reseña de los principales actos en la imposibilidad de describirles todos. Y empezando por los ejercicios y fiestas de los niños y niñas, diré á V. que causaron tal impresion á todos, que, de seguro, asi las niñas y niños

como sus padres y fieles que les presenciaron, conservarán perpétuo recuerdo de tan tierna ceremonia. Pues, en verdad, que era espectáculo que alegraría á los ángeles tanto como enternecía á los concurrentes ver á los niños y niñas, ya preparados en los primeros dias de la Mision, recibir el Pan Eucarístico con religiosa edificacion en la Misa solemne del Domingo 30, acercándose por tandas, vestidas de blanco 22 niñas y con vistosos corazones una gran parte de las demás, yendo todos procesionalmente, despues de terminado el Santo Sacrificio, junto á la pila bautismal á renovar las promesas del bautismo; en cuyo acto arrancaron abundantes lágrimas de los ojos de los oyentes con sus fervorosas contestaciones á las preguntas que les hacia el P. Misionero, y con los himnos alusivos á la ceremonia que acababan de hacer, á su regreso al Altar mayor.

En la tarde de este dia tuvo lugar la procesion solemne para ganar el Sto. Jubileo, en la cual llevaban los niños y niñas, vestidas como en la Comunión de la mañana, dos preciosas imágenes del Niño Jesús y de la Stma. Virgen, cantando á coro el Sto. Rosario por una música conmovedora que les habian enseñado los Padres Misioneros. Agregue Vd. á esto la asistencia del clero, cofradías y demás fieles de esta villa, cada uno con las insig-

nias propias, y cirios encendidos en las manos, sin excluir la presencia de una comision de este I. Ayuntamiento, y la de los habitantes de los pueblos inmediatos con sus dignos párrocos á la cabeza, y se habrá formado Vd. una idea de lo majestuosa é imponente que estaría la procesion, á la que servian de bellísimo remate los tres discursitos alusivos al Santo Jubileo, Mision y Comunión, pronunciados por otros tantos niños á la conclusion del rezo de las estaciones en las parroquias de San Andrés, San Pedro y la en que se hacian las Misiones, que fueron la gota de agua, por decirlo así, que acabo de entusiasmar al auditorio, ya sobre manera conmovido con los ejercicios anteriores. No es de extrañar, por lo tanto, que en los tres dias siguientes, destinados para la confesion de los adultos, fuera tan grande el número de fieles que deseaban purificar sus almas en el tribunal de la Penitencia, que no bastaban los 20 Sacerdotes que habia para satisfacer tan buenos deseos, viéndose precisados á diferirlo para los dias sucesivos, no obstante haber concluido la Mision el dia 2 de los corrientes con la bendicion de rosarios, medallas y objetos religiosos y la Bendicion Papal, dada por el R. P. Misionero, quien hizo derramar abundantes lágrimas en el sermón de despedida al anunciar á los oyentes el grato recuerdo

que conservaría en su corazón de la religiosidad de Ponferrada y pueblos inmediatos, amonestándoles en el Señor no olvidasen nunca las advertencias y consejos que durante ocho días les habían dado. ¡Quiera Dios derramar copiosísimas gracias sobre la semilla que han sembrado los infatigables PP. Manzanedo y Aróstegui, para que las Congregaciones de los Sagrados Corazones de Jesús y María, Hijas de María y San Luis Gonzaga, establecidas nuevamente, aumenten en el número ya considerable de las personas inscritas, pertenecientes á todas clases, edades y condiciones!

Peró el celo de los PP. de la Compañía de Jesús no se limitó á lo dicho; quisieron hacer también participantes de los beneficios dispensados á los asistentes á la Sta. Misión, á los presos de la cárcel pública, preparándoles con fervorosas pláticas para lucrar el Jubileo y recibir dignamente al Señor de cielos y tierra, como lo hicieron, llevándosele, al efecto, con toda solemnidad desde la parroquia de Ntra. Sra. de la Encina, con acompañamiento de todas las autoridades y considerable número de fieles. Tuvieron además en este día los citados presos un almuerzo extraordinario, costado por una persona caritativa y servido por algunas señoras, que gustosas se prestaron á ello, dando así una prueba de humildad y caridad cristianas.

En fin, Sr. D. Hipólito, esta Misión fué una solemnidad incomparable tanto por el celo que desplegaron los RR. PP. Aróstegui y Manzanedo, como por el concurso de las autoridades y la asistencia del Clero y del pueblo todo, que quiso dar á los PP. una prueba de su agradecimiento saliendo en masa á despedirlos y derramando copiosas lágrimas por tener el sentimiento de separarse de quienes tantos favores espirituales habían recibido.

Bendiga Dios á nuestro Ilustrísimo Prelado, que procura el bien de sus diocesanos, á los RR. PP. Misioneros, que tanto trabajan por la salvación de las almas, al clero, que en estas apostólicas tareas les ayuda, y á los fieles que saben aprovechar los beneficios del cielo!

Dispéñeme Vd. le haya molestado con la lectura de esta carta, que estimaré mande insertar en el *Boletín Eclesiástico*, si es posible, quedando de Vd. affmo. S. S. y Cap. Q. B. S. M.—*Silvestre Lozada Carracedo*, Rector-párroco de Sta. María de la Encina.

Nuestro Ilmo. Prelado tuvo el gusto de hospedar en su palacio á los RR. PP. D. Nicetas Aróstegui y D. Adrian Manzanedo á su regreso de Ponferrada; y aunque venían fatigados del viage y trabajos de las dos misiones de Albares y Ponferra-

da, sin embargo, llevados por el celo de la gloria de Dios y salvacion de las almas, dirigieron su elocuente palabra á las Hijas de María y congregantes de S. Luis Gonzaga en las iglesias del Seminario y S. Felipe Neri.

El dia 7 por la tarde se dirigieron á la Bañeza, siendo recibidos como era de esperar de la religiosidad de los habitantes de esta villa y pueblos circunvecinos. ¡Gloria sea dada á Dios, que tantos favores dispensa á la Diócesis por medio de las Santas Misiones!

ANUNCIOS.

Agotada en pocos dias la primera remesa de la obrita titulada «*Tesoro del Catequista*» por el P. José Mach, cuyo despacho en esta Secretaria al precio de 15 reales se anunció en el *Boletín* del 16 de Agosto último; ha llegado una segunda con las mismas condiciones, aunque de menor número de ejemplares, que procurarán tomar cuanto antes los que así lo deseen, sinó quieren verse privados de un tan precioso y recomendado libro, que debieran adquirir todos los encargados de Parroquia.

EL PURGATORIO,

Y LA DEVOCION

A LAS BENDITAS ALMAS.
POR

EL P. FRAY JOSÉ COLL,

DE LOS MENORES OBSERVANTES DE S. FRANCISCO

SEGUNDA EDICION

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Véndese esta obra en la Imprenta y librería de este *Boletín*, al precio de *siete reales* en rústica.

EL

Mes de Noviembre

EN SUFRAGIO DE LAS

BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO.

escrito

por el muy piadoso Sr. Arcipreste de Fermo

D. FRANCISCO VITALI.

Precio 4 rs., en esta Imprenta.

Desde el dia 20 del corriente mes, se hallarán á la venta en la imprenta de este *Boletín*, las Epactas (ó sean cartillejas), para el año 1882. También se venden ejemplares de rezos y misas de los Santos Cirilo y Metodio.

Imp. y lib de L. Lopez, Rúa, 5.